



## Polémica por comisiones por pagos con tarjeta

La reforma a la Ley de Protección al Consumidor que prohíbe el cobro de cargos extra o comisiones en pagos con tarjetas de crédito o débito, en comercios y servicios, fue aprobada en la Cámara de Diputados con 446 votos a favor y ninguno en contra.

La reforma pasó al Senado, donde se prevé que también pasará sin problemas, aunque se ha generado una polémica por parte de los pequeños comercios y proveedores de servicios, que se quejan de las elevadas comisiones, entre 3% y 5%, que cobran los bancos en pagos con tarjetas.

Las comisiones que cobran los bancos son elevadas, a pesar de que las autoridades financieras y en especial el Banco de México tienen una campaña permanente para que se utilice cada vez menos el efectivo y más las tarjetas y transferencias electrónicas a través, primero, del CoDi y, ahora, de DiMo.

El riesgo, en efecto, una vez que entre en vigor la reforma legal, es que algunos comercios, como restaurantes o pequeñas misceláneas o proveedores de servicios opten por no aceptar las tarjetas de crédito o débito y obligar al cliente a retirar dinero de un cajero para pagar su consumo o a realizar una transferencia que, en efecto, hoy es más fácil porque se puede hacer desde un teléfono móvil.

A pesar de la polémica, estoy 100% a favor de esta reforma y de que utilicemos cada vez menos el efectivo en México.



### SHEINBAUM RECHAZA OTRA VEZ REFORMA FISCAL

Claudia Sheinbaum reiteró ayer que no propondrá una reforma fiscal ni alza en cobro de impuestos si gana la elección

Las comisiones que cobran los bancos son elevadas, a pesar de la campaña para utilizar más las tarjetas.

incrementará la recaudación con una mayor eficiencia al avanzar en la digitalización del SAT.

Al igual que en su propuesta de política energética, hay contradicciones porque **Sheinbaum** afirmó que no "generará un déficit en la economía mexicana" y que, sin incrementar impuestos ni reducir el gasto público, se mantendrán los programas sociales, pero, al mismo tiempo, anuncia nuevas rutas ferroviarias.

El problema es que ella —o quien resulte ganadora en la elección— recibirá la economía con un elevado déficit, mayor a 5.7% del PIB; una deuda de más de 50% del PIB, considerando los requerimientos especiales de financiamiento del sector público, que incluyen a Pemex y CFE, y una propuesta de recorte en el gasto público con relación a este año.

No hay forma de reducir el déficit público que heredará si, al mismo tiempo, quiere invertir en nuevos proyectos de infraestructura; elevar los programas sociales, como las pensiones a adultos mayores y, a la vez, incrementar los ingresos tributarios sin una reforma fiscal y en un entorno adverso, en el que se anticipa una desaceleración económica, tanto en Estados Unidos como en México.



### LAS RAZONES DE IRENE ESPINOSA

El Banco de México publicó la minuta de su última reunión de política monetaria, en la que se aprobó un descenso en las tasas de interés, con la explicación de la subgobernadora **Irene Espinosa**, quien fue la única que votó en contra.

**Espinosa** explica que la inflación general aún se encuentra lejos del objetivo, con un riesgo sesgado al alza y un aumento en la actividad económica, aunado al hecho de que el mercado espera que la inflación sea mayor al pronóstico de Banxico.

Votó en contra del disenso en tasas porque estarían en riesgo la convergencia y la credibilidad del compromiso de Banxico con su mandato prioritario.